



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2519/20  
13 de Agosto de 2020.-

## ORDENANZA

### VISTO:

El Presupuesto General de Gastos y Recursos de la Corporación Municipal de Rada Tilly del año 2020 sancionada mediante Ordenanza Municipal N° 2492/19; y

### CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo Municipal puede disponer las modificaciones en el Presupuesto General de Gastos y Recursos que estime necesarias, poniéndolas a consideración del Honorable Concejo Deliberante.

Que durante el transcurso del año y como consecuencia de la política fiscal y las acciones realizadas desde el departamento de Ingresos Municipales, se ha logrado mejorar la recaudación y por lo tanto, un aumento de los ingresos municipales.

Que los mayores ingresos permiten que se destinen fondos para atender los aumentos salariales y otras erogaciones que hacen al funcionamiento de las distintas áreas municipales.

### POR ELLO:

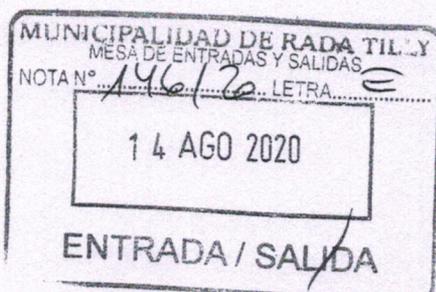
**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
ORDENANZA**

Art. 1º) Ampliar los recursos destinados a atender las erogaciones a que se refiere el artículo 2º, de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

Art. 2º) Ampliar el total de erogaciones del Presupuesto General de la Corporación Municipal de Rada Tilly, año 2020 de acuerdo con el detalle que figura en el Anexo I, el cual forma parte integrante de la presente.

  
GILDA CLAUDIA OLIGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT

  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut



N° 2519/20  
13 de Agosto de 2020.-

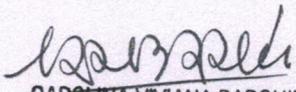
Art. 3º) Como consecuencia de lo establecido en los artículos precedentes,  
estimase el siguiente Balance Financiero preventivo:

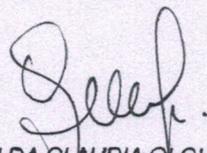
EROGACIONES: \$ 725.285.000

RECURSOS: \$ 725.285.000

Art. 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese en el  
Boletín Oficial Municipal, Regístrese y Cumplido, ARCHÍVESE.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RADA TILLY, EL DIA TRECE  
DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE.

  
CAROLINA VIVIANA BARQUIN  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
Honorable Concejo Deliberante  
Rada Tilly - Chubut

  
GILDA CLAUDIA OLGUIN  
PRESIDENTE  
Honorable Concejo Deliberante  
RADA TILLY - CHUBUT





HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
Antártida Argentina 333  
9001 - RADA TILLY - Chubut

ANEXO I

RECURSOS

	Vigente	en más	en menos	Actual
<u>Recursos Corrientes</u>				
<u>Impuestos</u>				
Inmobiliarios	110.000.000,00	8.000.000,00	0,00	118.000.000,00
Parque Automotor	120.000.000,00	8.000.000,00	0,00	128.000.000,00
Ingresos Brutos	25.800.000,00	3.000.000,00	0,00	28.800.000,00
<u>Varios</u>				
Ingresos Diversos	4.000.000,00	8.300.000,00	0,00	12.300.000,00
Cobro Deudas Pendientes	22.000.000,00	2.200.000,00	0,00	24.200.000,00
<u>Aporte del Tesoro</u>				
ATP	1.800.000,00	500.000,00	0,00	2.300.000,00

EGRESOS

<u>Egresos Corrientes</u>				
Remuneraciones	240.000.000,00	20.000.000,00	0,00	265.000.000,00
Gastos de Consumo	501.880.000,00	10.000.000,00	0,00	506.880.000,00

